

El actual diálogo social

WALTER RESL*

En este artículo se exponen las medidas que el Gobierno austriaco ha aprobado para fomentar el empleo y mejorar la formación. El llamado «Paquete para la juventud, el empleo, la formación y la coyuntura» tendrá un coste de 600 millones de euros y es una parte esencial para mejorar el clima social en este país.

Palabras clave: Austria, concertación social, diálogo social, sindicatos, patronal, gobierno.

Clasificación JEL: O52.

El Gobierno austriaco y la asociación para la colaboración entre patronal y trabajadores han acordado en septiembre de este año, un paquete de medidas inmediatas y efectivas para reanimar la coyuntura y promover el empleo, que posteriormente fue aprobado por el Parlamento como «Paquete para la juventud, el empleo, la formación y la coyuntura».

Este impulso coyuntural, que cuesta unos 600 millones de euros, se financiará un 50 por 100 con el presupuesto estatal y el otro 50 por 100 de los fondos que administra la asociación para la colaboración entre patronal y trabajadores.

Los puntos esenciales de este paquete de medidas son:

Para 5000 jóvenes entre 19 y 24 años, que se encuentran en paro, se creará un programa de formación continuada que durará 18 meses, y que otorgará una calificación certificada. Este grupo de edad tuvo de hecho, el mayor incremento de desempleo.

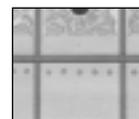
El programa especial para la formación de jóvenes entre 15 y 18 años, recogido en la Ley de Garantías de formación para jóvenes, se prolongará durante dos años. El número de jóvenes se ampliará de 2000 a 3000, y también se incluirán a los jóvenes con discapacidades.

Una ofensiva sobre las profesiones de asistencia y cuidado a enfermos duplicará el número de puestos hasta 2000 y se prestará atención a las mujeres que se reincorporan tras el periodo de carencia. Asimismo, las ayudas para las medidas de formación continuada (subsidio para formación continuada durante un año) para los desempleados se ampliará a los parados mayores de 45 años.

Para los aprendices se rebajarán los costes laborales, eliminando la aportación al seguro de accidentes, así como cesando durante dos años las aportaciones al seguro de desempleo y seguridad social. De igual modo los empresarios que empleen a aprendices recibirán una prima de 1.000 euros por persona y año.

Para las inversiones habrá, en vez de un incremento del importe exento de inversiones, una prima del 10 por 100 sobre todos los bienes muebles. Si se invierte en instalaciones adecuadas para minusválidos, la prima valdrá también para bienes inmuebles. El periodo está limitado del 1-1-2002 hasta el 31-12-2003. Para la industria de la construcción el tipo de amortización aumentado que se introdujo este año del 7 ó 10 por 100 respectivamente, se prolongará hasta el año 2003.

El importe exento de investigación para empresas, actualmente el 25 por 100, se incrementará en un 15 por 100.



A U S T R I A

* Consejero de la Oficina Comercial de la Embajada de Austria en España.

La prima por formación continuada del 20 por 100 (libre de impuestos), que hasta ahora sólo se aplicaba a aportaciones externas, se amplía a actividades de formación dentro de la empresa y se extiende a los perceptores de subsidio familiar por hijos y subsidio de carencia.

El modelo de previsión privado para la jubilación (análogo al nuevo modelo de indemnización) estará para todos los austriacos amparado a exenciones tributarias.

Los presidentes de la asociación para la coordinación entre patronal y trabajadores, Christoph Leitl (Cámara de Economía de Austria), la Orga-

nización de Sindicatos Austríaca, Fritz Verzetnitch y la Cámara para Empleados Austríaca, H. Tumpel, explicaron con el proyecto de este programa coyuntural, que en estos momentos de inestabilidad política (por todos es conocido que la coalición del Gobierno formada por el Partido Cristianodemócrata ÖVP y el Partido Liberal se ha disuelto y el canciller austríaco Schüssel ha convocado nuevas elecciones para el Parlamento el 24 de noviembre) la continuidad de la representación de intereses económicos está garantizada por la asociación para la coordinación entre patronal y trabajadores.



A U S T R I A